



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Diagnóstico del Problema 2023

Datos del Proyecto

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.

INDICADORES DE REFERENCIA

De acuerdo con los datos del instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), México es el tercer país del mundo con mayor número de animales maltratados, cada año mueren más de 60,000 animales por maltrato. Adicionalmente somos el país latinoamericano con mayor número de perros, 23 millones de perros según el último censo de INEGI, de los cuales sólo el 30% tiene un tutor, lo que indica que 7 de cada 10 perros en México no tienen un dueño y mucho menos un hogar. Según cifras proyectadas por el CONAPO (Consejo Nacional de Población) en el año 2020 fueron vacunados contra la rabia 46,120 perros y gatos en este Municipio; sin embargo esta población no incluye a aquellos que deambulan en la vía pública y de los cuales no se tienen cifras estimadas. De acuerdo a lo anterior se calcula que existen 6 habitantes por cada perro o gato, así como 3 animales de compañía por vivienda.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314,331 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo. de acuerdo al Censo poblacional del del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2020.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

314,331 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo. de acuerdo al Censo poblacional del del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2020.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Insuficientes acciones para la Protección, Control y Bienestar de perros y gatos en el Municipio de Pachuca de Soto.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN/OBJETIVO

La proyección de una cultura de bienestar animal abarca un cúmulo de acciones pretendidas, desde el uso de un lenguaje apropiado que evite el especismo y cosificación de los no humanos, hasta la eficiencia de un reglamento por medio del cual se sancionan los actos hechos u omisiones, dado que las herramientas actuales no han sido eficientes.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Posible soborno en puesto móvil de vacunación antirrábica de perros y gatos. Que durante los trámites que se realizan en la Secretaría se presenten actos de corrupción en los cobros, tiempos de respuesta y requisitos. Agresión física y verbal al personal, durante la atención de la denuncia. Que no se cuente con el presupuesto y equipo necesario para la operatividad de las actividades de la Secretaría.

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

Revisó

Autorizó

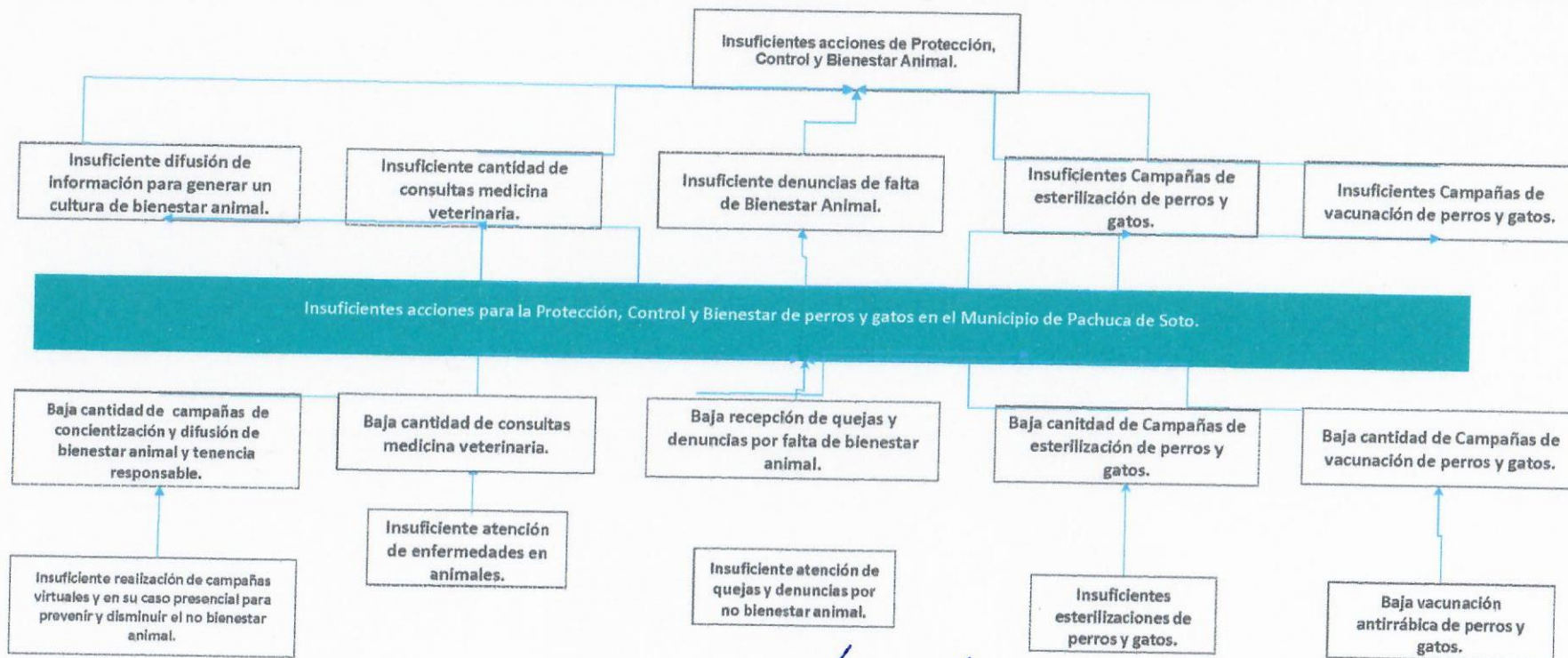
M.V.Z ALVAR IZTQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES.


LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

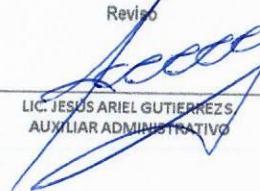
L.D BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Árbol de Problemas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.



Elaboró

M.V.Z. ALVAR IZQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD
ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

Revisó

LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Autorizó

LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE




Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación


Matriz de Alternativas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5
	Alta cantidad de campañas de concientización y difusión de bienestar animal y tenencia responsable.	Alta cantidad de consultas medicina veterinaria.	Alta recepción de quejas y denuncias por falta de bienestar animal.	Alta cantidad de Campañas de esterilización de perros y gatos.	Alta cantidad de Campañas de vacunación de perros y gatos.
Menor costo de implementación	5	3	4	1	2
Mayor financiamiento disponible	1	2	3	5	4
Menor tiempo para obtener resultados	1	4	2	5	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	3	1	5	4
Mayor viabilidad técnica	2	4	1	5	3
Mayor capacidad institucional	2	3	1	4	5
Mayor impacto institucional	2	3	1	5	4
Total	15	22	13	30	25

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

M.V.Z. ALVAR IZTETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

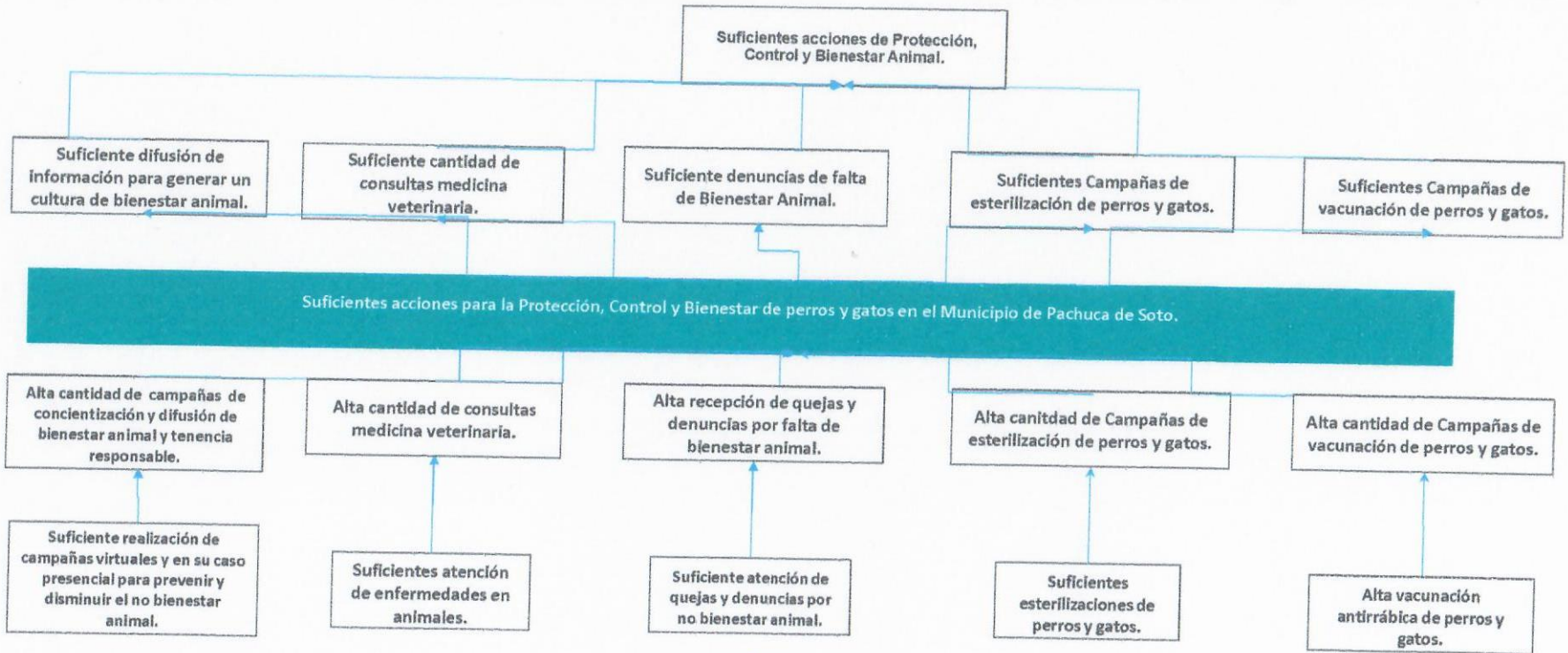
Revisó

LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AJXILIAR ADMINISTRATIVO

Autorizó

LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Árbol de Objetivos 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.



Elaboró

[Signature]
M.V.Z ALVAR IZTQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

Revisó

[Signature]
LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Autorizó

[Signature]
L.D BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.

Problemática (Proviene del árbol del problema)		Solución (Proviene del árbol del objetivo)	
Efectos		Fines	
Insuficientes acciones de Protección, Control y Bienestar Animal		Suficientes acciones de Protección, Control y Bienestar Animal.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
314,331 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo. de acuerdo al Censo poblacional del del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2020.		314,331 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo. de acuerdo al Censo poblacional del del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2020.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Insuficientes acciones para la Protección, Control y Bienestar de perros y gatos en el Municipio de Pachuca de		Suficientes acciones para protección, control y Bienestar de perros y gatos en el Municipio de Pachuca de Soto.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F. 0		F. 100%	
P. 0		P. 100%	
C.1 0		C.1 100%	
C.2 0		C.2 100%	
C.3 462		C.3 100%	
C.4 636		C.4 100%	
C.5 16753		C.5 100%	
A.1.1. 240		A.1.1. 240	
A.2.1. 300		A.2.1. 480	
A.3.1. 480		A.3.1. 520	
A.4.1. 520		A.4.1. 520	
A.5.1. 17000		A..5.1 17000	
Causas		Medios	
C.1. Baja cantidad de campañas de concientización y difusión de bienestar animal y tenencia responsable.		C.1. Alta cantidad de campañas de concientización y difusión de bienestar animal y tenencia responsable.	
A.1.1. Insuficiente realización de campañas virtuales y en su caso presencial para prevenir y disminuir el no bienestar animal.		A.1.1. Suficiente realización de campañas virtuales y en su caso presencial para prevenir y disminuir el no bienestar animal.	
C.2. Baja cantidad de consultas medicina veterinaria.		C.2. Alta cantidad de consultas medicina veterinaria.	
A.2.1. Ineuficiente atención de enfermedades en animales.		A.2.1. Suficientes atención de enfermedades en animales.	
C.3. Baja recepción de quejas y denuncias por falta de bienestar animal.		C.3. Alta recepción de quejas y denuncias por falta de bienestar animal.	
A.3.1. Insuficiente atención de quejas y denuncias por no bienestar animal.		A.3.1. Suficiente atención de quejas y denuncias por no bienestar animal.	
C.4. Baja cantidad de Campañas de esterilización de perros y gatos.		C.4. Alta cantidad de Campañas de esterilización de perros y gatos.	
A.4.1. Insuficientes esterilizaciones de perros y gatos.		A.4.1. Suficientes esterilizaciones de perros y gatos.	
C.5. Baja cantidad de Campañas de vacunación de perros y gatos.		C.5. Alta cantidad de Campañas de vacunación de perros y gatos.	
A.5.1. Baja vacunación antirrábica de perros y gatos.		A.5.1. Alta vacunación antirrábica de perros y gatos.	

Elaboró

Revisó

Autorizó

M.V.Z ALVAR IZTQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN,
SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES
ANIMALES

LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Datos del Proyecto				
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.		
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales		
Nombre del Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.		
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de regulación, protección, control y bienestar animal.			
Beneficiarios del Programa:	314,331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.		
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.		
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.		
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.		
Acción Estratégica:	5.1.C.1	Mantener una campaña de consultas de medicina veterinaria permanente.		
	5.1.C.2	Vigilar el cumplimiento del Reglamento para el bienestar de perros, gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo		
	5.1.C.3	Fomentar el respeto y trato digno hacia los animales, a través de campañas de concientización y difusión de la normatividad aplicable		
	5.1.C.4	Gestionar recursos públicos y/o privados, donaciones, herencias y legados a fin de crear un fondo para la protección de perros y gatos.		
	5.1.C.5	Implementar campañas de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en el municipio.		
Objetivo de los ODS:	13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		
	15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad		
Meta del Objetivo:	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales		
	15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres		
Módulo de la GDM:	4	Servicios Públicos		
Indicador:	4.3.2	Cartera de proyectos para mejorar la prestación de los servicios públicos		
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	N/A	SIPPINNA:	A.1.1. Innovación



Elaboró

Revisó

Autorizó

M.V.Z ALVAR IZTQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD
ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

L.D BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

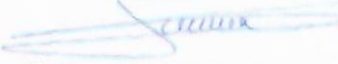
Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Nombre del Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.


Matriz de Indicadores para Resultados							
Nivel	Objetivos		Indicadores		Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la protección, control y bienestar de perros y gatos a través de la implementación de campañas y acciones regulatorias en el Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.		Índice de acciones realizadas.		Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Denuncias, visitas administrativas, inspecciones y base de datos.	Que se genere conciencia en la población del Municipio para lograr un medio ambiente sano y bienestar de los animales.
Propósito	Regular, inspeccionar y vigilar incumplimientos de la normatividad de la población de Pachuca, de Soto.		Tasa de solicitudes atendidas.		Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Reportes de inspección, regulación y vigilancia, actas de denuncia, minutas de la verificación, memorias fotográficas, base de datos, archivo digital y físico.	Que se logre la concientización y participación de los ciudadanos para la preservación y cuidado del medio ambiente y protección de los animales del Municipio.
Componentes	C.1.	Alta cantidad de campañas de concientización y difusión de bienestar animal y tenencia responsable.	I.1.1.	Porcentaje de personas concientizadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Reglamento para el bienestar de perros, gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Memorias fotografías, base de datos, archivo digital y físicos	Que se logre el bienestar de los animales de compañía del Municipio.
Componentes	C.2.	Alta cantidad de Consultas de medicina veterinaria.	I.2.1.	Porcentaje de consultas de medicina veterinaria	Archivos de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Base de datos.	Que se dé cumplimiento a la normatividad aplicable.
Componentes	C.3.	Alta recepción de quejas y denuncias por falta de bienestar animal.	I.3.1.	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Reglamento para el bienestar de perros, gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Denuncias, actas visitas administrativas, memorias fotográficas, bases de datos, archivo digital y físico.	Que se logre el bienestar de los animales de compañía del Municipio.
Componentes	C.4.	Alta cantidad de Campañas de esterilización de perros y gatos.	I.4.1.	Porcentaje de esterilizaciones realizadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Reglamento para el bienestar de perros, gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Cédulas de autorización de esterilización	Que disminuya la población en situación de calle.

Componentes	C.5.	Alta cantidad de Campañas de vacunación de perros y gatos.	I.5.1.	Porcentaje de vacunas aplicadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Reglamento para el bienestar de perros, gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Certificados de vacunación antirrábica.	Que se mantenga el estatus de país libre de rabia transmitida de perros a humanos.
C1							
Actividades	A.1.1.	Suficiente realización de campañas virtuales y en su caso presencial para prevenir y disminuir el no bienestar animal.		Número de personas concientizadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Reglamento para el bienestar de perros, gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Memorias fotográficas, base de datos, archivo digital y físicos.	Que se logre la concientización de propietarios de perros, gatos y demás animales.
C2							
Actividades	A.2.1.	Suficientes atención de enfermedades en animales.		Número de registros realizados.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Base de datos.	Que se registren en el Padrón Municipal los perros y gatos, asociaciones, establecimientos de venta, clínicas, criaderos, etc. que brindan servicios para animales.
C3							
Actividades	A.3.1.	Suficiente atención de quejas y denuncias por no bienestar animal.		Número de quejas y denuncias atendidas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Que se dé atención a los animales maltratados de conformidad a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Protección Control y Bienestar de Animales del Municipio de Pachuca, de Soto.	Que los animales del municipio sean tratados de conformidad a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Protección Control y Bienestar de Animales del Municipio de Pachuca, de Soto.
C4							
Actividades	A.4.1.	Suficientes esterilizaciones de perros y gatos.		Número de esterilizaciones realizadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Cédulas de autorización de esterilización, memorias fotográficas, base de datos, archivo digital y físico.	Que se realicen campañas de esterilización para perros y gatos.
C5							
Actividades	A.5.1.	Alta vacunación antirrábica de perros y gatos.		Número de vacunas aplicadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Certificados de vacunación antirrábica de perros y gatos, memorias fotográficas, base de datos.	Que se realicen las campañas de vacunación antirrábica.


Elaboró


M.V.Z ALVAR IZQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD
ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

Revisó


LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Autorizó


LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

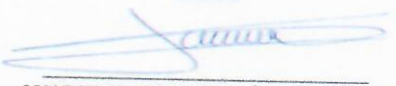
Ficha de Indicador Fin 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de regulación, protección, control y bienestar animal.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Acción Estratégica:	5.1.C.3	Fomentar el respeto y trato digno hacia los animales, a través de campañas de concientización y difusión de la normatividad aplicable

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Fin:	Contribuir a la protección, control y bienestar de perros y gatos a través de la implementación de campañas y acciones regulatorias en el Municipio de Pachuca de Soto, Hgo		
Nombre del Indicador:	Índice de acciones realizadas		
Definición del indicador:	Calculo de acciones a realizar en protección, control y bienestar de perros y gatos.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$IAR = (NAR / TAP) * 100$		
Variables:	IAR=Índice de acciones realizadas NAR= Número de acciones realizadas TAP= Total de acciones realizadas		
Unidad de medida (variables):	Acciones realizadas		
Medios de verificación:	Denuncias, visitas administrativas, inspecciones y base de datos		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 0 Meta: 100%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	


Elaboró


M.V.Z ALVAR IZQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN,
SANIDAD
ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

Revisó


LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AJXILIAR ADMINISTRATIVO

Autorizó


L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Propósito 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de regulación, protección, control y bienestar animal.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a
Acción Estratégica:	5.1.C.3	Fomentar el respeto y trato digno hacia los animales, a través de campañas de concientización y difusión de la normatividad aplicable


Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Propósito:	Regular, inspeccionar y vigilar incumplimientos de la normatividad de la población de Pachuca, de Soto.		
Nombre del Indicador:	Tasa de solicitudes atendidas		
Definición del indicador:	Calculo de solicitudes atendidas para inspeccionar y vigilar el incumplimiento de la normatividad		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$TSA = (NSA/TRS) * 100$		
Variables:	TSA= Tasa de solicitudes atendidas NSA= Número de solicitudes atendidas. TRS= Total de solicitudes recibidas		
Unidad de medida (variables):	Solicitudes atendidas		
Medios de verificación:	Reportes de inspección, regulación y vigilancia, actas de denuncia, minutas de la verificación, memorias fotográficas, base de datos, archivo digital y físico.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual		Periodo de cumplimiento: Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 0 Meta: 100%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	


Elaboró

Revisó

Autorizó


DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN,
SANIDAD
ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES


LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO


L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Ficha de Indicador 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de regulación, protección, control y bienestar animal.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Acción Estratégica:	5.1.C.3	Fomentar el respeto y trato digno hacia los animales, a través de campañas de concientización y difusión de la normatividad aplicable

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1.	Alta cantidad de campañas de concientización y difusión de bienestar animal y tenencia responsable.		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de personas concientizadas.		
Definición del indicador:	Número de personas que asisten a las campañas de concientización de bienestar animal y tenencia responsable, para disminuir el número de animales en condición de calle y mejorar el bienestar animal.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador					
Fórmula:	PPC=NPC/NPP*100				
Variables:	PPC= Porcentaje de personas concientizadas NPC= Número de personas concientizadas NCP= Número de personas Programadas				
Unidad de medida (variables):	Personas concientizadas				
Medios de verificación:	Memorias fotografías, base de datos, archivo digital y físicos				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0	
	Amarillo:	<66.66		Meta:	1
	Rojo:	<33.33			

Elaboró

M.V.Z ALVAR IZQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES

Revisó

LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Autorizó

L.D BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de regulación, protección, control y bienestar animal.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a
Acción Estratégica:	5.1.C.3	Fomentar el respeto y trato digno hacia los animales, a través de campañas de concientización y difusión de la normatividad aplicable

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Suficiente realización de campañas virtuales y en su caso presencial para prevenir y disminuir el no bienestar animal		
Nombre del indicador:	Número de personas concientizadas.			
Definición del indicador:	Número de personas que asisten a las campañas de concientización de bienestar animal y tenencia responsable, para disminuir el número de animales en condición de calle y mejorar el bienestar animal.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador					
Fórmula:	NPC= PC1 + PC2+ ... PCn				
Variables:	NPC= Número de las personas concientizadas en el periodo que se presenta PC1=personas concientizadas PCn=personas concientizadas N				
Unidad de medida (variables):	Personas concientizadas				
Medios de verificación:	Memorias fotográficas, base de datos, archivo digital y físicos.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:		Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Linea base:	240	
	Amarillo:	<66.66		Meta:	240.00
	Rojo:	<33.33			

Elaboró

Revisó

Autorizó

M.V.Z ALVAR IZTQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN,
SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES
ANIMALES

LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AJXILIAR ADMINISTRATIVO

L.D BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de la regulación de protección, Control y Bienestar Animal.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Acción Estratégica:	5.1.C.1	Realizar Consultas de Medicina Veterinaria a la población.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.2.	Alta cantidad de Consultas de medicina veterinaria.	
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de consultas de medicina veterinaria	
Definición del indicador:	Número de animales que son revisados por alguna enfermedad en consulta médica veterinaria, para mejorar el bienestar animal.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PCM = \frac{NCMV}{NCP} * 100$		
Variables:	PCM=Porcentaje de Consultas de medicina Veterinaria NCMV= Número de Consultas de Medicina Veterinaria NAP= Número de Consultas Programadas		
Unidad de medida (variables):	Consultas Medicina Veterinaria		
Medios de verificación:	Base de datos		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 0 Meta: 1
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Revisó

Autorizó

M.V.Z ALVAR IZTQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES

Lic. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

L.D BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de regulación, protección, control y bienestar animal.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a
Acción Estratégica:	5.1.C.3	Fomentar el respeto y trato digno hacia los animales, a través de campañas de concientización y difusión de la normatividad aplicable

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.2.1.	Suficientes atención de enfermedades en animales	
Nombre del Indicador:	Número de registros realizados		
Definición del indicador:	Número de registros realizados de animales con alguna enfermedad en el periodo que se presenta		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	NRR=RR1+RR2-....RRN		
Variables:	NRR= Suma de los registros realizados en el periodo que se presenta RR1=Registros realizados 1 RR2=Registros realizados 2		
Unidad de medida (variables):	Registros realizados		
Medios de verificación:	Base de datos.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	TRIMESTRAL
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 300 Meta: 480.00
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Revisó

Autorizó

M.V.Z ALVAR IZTQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN,
SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES

LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

L.D BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de la regulación de protección, Control y Bienestar Animal.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Acción Estratégica:	5.1.C.2	Vigilar el cumplimiento del Reglamento para el bienestar de perros, gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.3.	Alta recepción de quejas y denuncias por falta de bienestar animal.	
Nombre del Indicador:	I.3.1.	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas	
Definición del indicador:	Atender las quejas y denuncias que sean recibidas para mejorar el bienestar animal.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PQDR = \frac{NQDR}{NQDP} * 100$		
Variables:	PQDR=Porcentaje de Quejas Recepcionadas. NQDR=Número de Quejas recepcionadas. NQDP=Número de Quejas Programadas.		
Unidad de medida (variables):	Quejas atendidas		
Medios de verificación:	Denuncias, actas visitas administrativas, memorias fotográficas, bases de datos, archivo digital y fisico.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base: 462
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	
		Meta:	100%

Elaboró

Revisó

Autorizó

M.V.Z ALVAR IZTQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES

LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de regulación, protección, control y bienestar animal.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a
Acción Estratégica:	5.1.C.3	Fomentar el respeto y trato digno hacia los animales, a través de campañas de concientización y difusión de la normatividad aplicable

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.3.1.	Suficiente atención de quejas y denuncias por no bienestar animal		
Nombre del Indicador:	Número de quejas y denuncias atendidas			
Definición del indicador:	Total de las quejas y denuncias atendidas sobre el no bienestar animal en el periodo que se presenta			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NQDAPDH= QDAPDH1 + QDAPDH2 + ...QDAPDHn			
Variables:	NQDAPDH= Suma de las quejas y denuncias atendidas en el periodo que se presenta			
	QDAPDH1=Quejas y Denuncias atendidas en el periodo que se presenta 1			
	QDAPDH2=Quejas y Denuncias atendidas en el periodo que se presenta 2			
Unidad de medida (variables):	Quejas y denuncias atendidas			
Medios de verificación:	Que se dé atención a los animales maltratados de conformidad a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Protección Control y Bienestar de Animales del Municipio de Pachuca, de Soto.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	480
	Amarillo:	<66.66	Meta:	520.00
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

M.V.Z ALVAR IZQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN,
SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES
ANIMALES

Revisó

LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Autorizó

LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de la regulación de protección, Control y Bienestar Animal.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Acción Estratégica:	5.1.C.5	Implementar campañas de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.4.	Alta cantidad de Campañas de esterilización de perros y gatos.		
Nombre del Indicador:	I.4.1.	Porcentaje de esterilizaciones realizadas		
Definición del indicador:	Número de esterilizaciones realizadas en perros y gatos, para controlar y disminuir la población canina y felina.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	PER=NSER/NEP*100			
Variables:	PER=Porcentaje de Esterilizaciones Realizadas NSER=Número de Solicitudes de Esterilización Recepcionadas. NEP=Número de Esterilizaciones Programadas			
Unidad de medida (variables):	Esterilizaciones realizadas.			
Medios de verificación:	Cédulas de autorización de esterilización			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	636
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33		
			Meta:	1

Elaboró

Revisó

Autorizó

M.V.Z ALVAR IZTQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD
ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

L.D BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de regulación, protección, control y bienestar animal.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a
Acción Estratégica:	5.1.C.3	Fomentar el respeto y trato digno hacia los animales, a través de campañas de concientización y difusión de la normatividad aplicable

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.4.1.	Suficientes esterilizaciones de perros y gatos.	
Nombre del indicador:	Número de esterilizaciones realizadas.		
Definición del indicador:	Número de esterilizaciones realizadas a perros y gatos en un periodo determinado, para disminuir la población de animales en abandono		
Tipo de indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	NER= ER1+ ER2 +... ERn		
Variables:	NER= Número de las esterilizaciones realizadas en el periodo que se presenta		
	ER1= Esterilizaciones Realizadas 1 ER2= Esterilizaciones Realizadas 2		
Unidad de medida (variables):	Esterilizaciones realizadas		
Medios de verificación:	Cédulas de autorización de esterilización, memorias fotográficas, base de datos, archivo digital y físico.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde: >66.66	Línea base:	520
	Amarillo: <66.66		
	Rojo: <33.33		
		Meta:	520.00

Elaboró

Revisó

Autorizó

M.V.Z ALVAR IZTQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN,
SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES
ANIMALES

LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

L.D BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

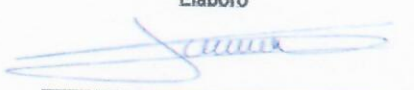
Ficha de Indicador 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de la regulación de protección, Control y Bienestar Animal.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Acción Estratégica:	5.1.C.5	Implementar campañas de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.5.	Alta cantidad de Campañas de vacunación de perros y gatos.		
Nombre del Indicador:	I.5.1.	Porcentaje de vacunas aplicadas.		
Definición del indicador:	Número de vacunas antirrábicas aplicadas para evitar un brote de la enfermedad en la población canina y felina.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

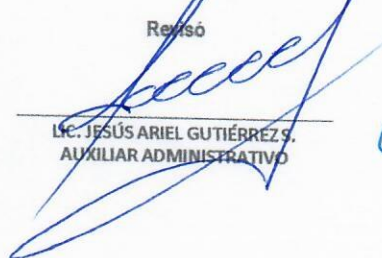
Datos del Indicador				
Fórmula:	$PVA = PSVR / PVP * 100$			
Variables:	PVA=Porcentaje de Vacunas aplicadas PSVR=Porcentaje de Solicitudes de Vacunación Recepcionadas PVP=Porcentaje de Vacunas Programadas			
Unidad de medida (variables):	Vacunas antirrábicas aplicadas.			
Medios de verificación:	Certificados de vacunación antirrábica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	16,753
	Amarillo:	<66.66	Meta:	17,000
	Rojo:	<33.33		

Elaboró



M.V.Z ALVAR IZQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES

Revisó



LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ,
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Autorizó



L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de regulación, protección, control y bienestar animal.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a
Acción Estratégica:	5.1.C.3	Fomentar el respeto y trato digno hacia los animales, a través de campañas de concientización y difusión de la normatividad aplicable

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.5.1.	Alta vacunación antirrábica de perros y gatos.	
Nombre del Indicador:	Número de vacunas aplicadas.		
Definición del indicador:	Total de vacunas aplicadas a perros y gatos en el periodo que se presenta, para disminuir enfermedades en animales domestico o de compañía		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	NVA= VA1 + VA2+ VAn		
Variables:	NVA=Número de las vacunas aplicadas en el periodo que se presenta VA1= Vacunas Aplicadas1 VA2= Vacunas Aplicadas2		
Unidad de medida (variables):	Vacunas aplicadas		
Medios de verificación:	Certificados de vacunación antirrábica de perros y gatos, memorias fotográficas, base de datos.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual
SemafORIZACIÓN:	Verde: >66.66	Linea base:	17000
	Amarillo: <66.66		Meta:
	Rojo: <33.33		17,000.00

Elaboró

Revisó

Autorizó

M.V.Z ALVAR IZTQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN,
SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES
ANIMALES

LIC. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

L.D BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Formato de Calendarización por Proyecto 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Unidad responsable:	1830	Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Anmales
Programa:	MA04	Procuración y Bienestatr Animal
Definición del Programa:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de la regulación de protección, Control y Bienestar Animal.	
Beneficiarios del Programa:	314.331	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto

Presupuesto asignado por proyecto: \$ 1,194,300.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Contribuir a la protección, control y bienestar de perros y gatos a través de la implementación de campañas y acciones regulatorias en el Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.	Índice de acciones realizadas.	Acciones realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Propósito	Regular, inspeccionar y vigilar incumplimientos de la normatividad de la población de Pachuca, de Soto.	Tasa de solicitudes atendidas.	Solicitudes atendidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
C.1.	Alta cantidad de campañas de concientización y difusión de bienestar animal y tenencia responsable.	Porcentaje de personas concientizadas.	Personas concientizadas	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
C.2.	Alta cantidad de Consultas de medicina veterinaria.	Porcentaje de consultas de medicina veterinaria	Animales registrados	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
C.3.	Alta recepción de quejas y denuncias por falta de bienestar animal.	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas	Quejas atendidas	8.54%	8.54%	8.54%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	7.92%	7.92%	100%
C.4.	Alta cantidad de Campañas de esterilización de perros y gatos.	Porcentaje de esterilizaciones realizadas.	Esterilizaciones atendidas	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
C.5.	Alta cantidad de Campañas de vacunación de perros y gatos.	Porcentaje de vacunas aplicadas.	Vacunas antirrábicas aplicadas	1.76%	1.76%	52.94%	1.76%	1.78%	1.76%	1.76%	1.76%	29.41%	1.76%	1.76%	1.76%	100%
A.1.1.	Suficiente realización de campañas virtuales y en su caso presencial para prevenir y disminuir el no bienestar animal	Número de personas concientizadas	Personas concientizadas	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240.00
A.2.1.	Suficientes atención de enfermedades en animales	Número de registros realizados	Registros realizados	25	25	25	25	25	25	10	10	10	100	100	100	480.00
A.3.1.	Suficiente atención de quejas y denuncias por no bienestar animal	Número de quejas y denuncias atendidas	Quejas y denuncias atendidas	41	42	42	40	40	40	40	40	40	60	55	40	520.00
A.4.1	Suficientes esterilizaciones de perros y gatos.	Número de esterilizaciones realizadas	Esterilizaciones realizadas	60	60	10	60	60	10	60	60	60	40	30	10	520.00
A.5.1	Alta vacunación antirrábica de perros y gatos	Número de vacunas aplicadas	Vacunas aplicadas	220	300	9000	300	300	250	300	300	5000	300	300	300	17,000.00

Elaboró

M.V.Z ALVAR IZQUETZAL SÁNCHEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

Revisó

DR. JESÚS ARIEL GUTIÉRREZ S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Autorizó

L.D. PATRICIA ADRIANA ANDA GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE